



Municipalidad De Danli

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



INVITACION

11 de abril de 2016.

PARA TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Por medio de la presente el Señor Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón F. y su Honorable Corporación Municipal los están invitando para que asistan a la Misa de Acción de Gracias que se llevara a cabo en la Iglesia Inmaculada Concepción de esta Ciudad de Danli programada para el día martes 12 de abril del presente año a partir de las 7:00 a.m. la cual se realizara en ocasión de celebrarse el 173 Aniversario de la Ciudad de Danlí.

También se les invita para que asistan en las horas no laborables a las diferentes actividades que se estarán desarrollando en esta celebración.

Por su valiosa atención y comprensión, a la presente les quedare muy agradecido.

Atentamente


Lic. Roberto Rivas
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.



Municipalidad De Danli

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



CIRCULAR No. 11 - 2016.

12 de abril de 2016.

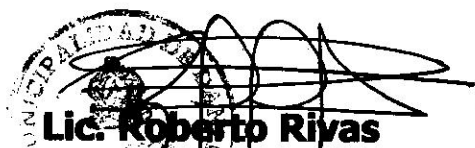
PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL.

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Con instrucciones del Señor Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón F. Por medio de la presente se le comunica a todos los empleados Municipales que en cumplimiento al Decreto No. 50-2003 el cual dice lo siguiente: los días de feriado nacional que cayeren en días laborables se trasladaran para su goce el día lunes de la siguiente semana, con excepción de los días 01 de enero, jueves, viernes y sábado de Semana Santa, 01 de mayo, 15 de septiembre y 25 de diciembre los que se gozaran el mismo día en que cayeren. Por tanto el feriado del día jueves 14 de abril del año en curso se traslada para el día lunes 18 de abril de 2016, reintegrándose a sus labores habituales el día martes 19 de abril de 2016.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente.


Lic. Roberto Rivas
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.



Municipalidad De Danti

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

2763-2290 2763-6745 2763-6746



CIRCULAR No. 12 - 2016.

28 de abril de 2016.

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL.

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Con instrucciones del Señor Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón F. Por medio de la presente se le comunica a todos los empleados Municipales que en cumplimiento a la Cláusula No. 34 del Segundo Contrato Colectivo vigente, el feriado del día domingo 01 de mayo del año en curso se traslada para el día lunes 02 de mayo de 2016, reintegrándose a sus labores habituales el día martes 03 de mayo del presente año.

Menos el personal de Barrido de Calles, Recolectoras de Basura, Cementerios, Vigilantes, Terminal de Transporte Municipal y otros que por la naturaleza de su trabajo no pueden dejar de laborar.

Este día se les reconocerá posteriormente o se les sumara en sus correspondientes vacaciones.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente.


Roberto Rivas
Jefe de Recursos Humanos
cc: Archivo.